

Acta Número Siete. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del día seis de marzo de dos mil dieciocho, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la ADESCO de la Comunidad de Plazuelas y habiéndose finalizado en su totalidad el proyecto: “**Empedrados Fraguados Superficie Repellada en tramos de calle al Cantón Plazuelas y Frontera hacia Honduras**”. Sin la presentación de ningún inconveniente durante el periodo de ejecución del mismo. **ACUERDA:** Que no es procedente la utilización de los fondos destinados para imprevistos en la Carpeta Técnica. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Realizar la Compra de Una Impresora Matricial para ser utilizada en la Unidad de Cuentas Corrientes, consecuentemente autoriza a UACI para que inicie el proceso de compra. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Realizar la Compra de Uniformes para el personal de Vigilancia de la Planta de Compostaje, consecuentemente autoriza a UACI para que inicie el proceso de compra. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal **ACUERDA:** la contratación del Ingeniero Civil Rolando Eduardo Machuca González, para la elaboración de carpeta técnica del proyecto: “**Construcción de Muros y Relleno de nivelación en Cancha de Futbol de Cantón Patamera del Municipio de Nombre de Jesús, Chalatenango**”. Por un valor de Ochocientos veintiuno 03/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 821.03), este gasto se aplicará a los Fondos de Preinversión 5%. Y autoriza al señor Guillermo Rodríguez Chávez en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vistas las solicitudes presentadas por los señores: Arnulfo Dubón Varela y Juan Edmundo Martínez, en las que solicitan la suspensión del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos ya que por el momento no residen en sus propiedades por lo que no están recibiendo dicho servicio ya que no generan Desechos. **ACUERDA:** Autorizar a la Unidad de Cuentas Corrientes para que elabore el documento respectivo para la suspensión de dicho servicio. **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres y el Artículo noventa y uno del Código Municipal, en vista que el día cinco de enero del presente año se Ratificó el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00). el Concejo Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Cuatrocientos ochenta y tres 78/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 483.78), que corresponden a los gastos realizados durante el mes de febrero del presente año, quedando un saldo de Mil quinientos dieciséis 22/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,516.22). **Certifíquese.** **Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres y el Artículo noventa y uno del Código Municipal **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Trescientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 320.00), para la compra de dos Flechas para el Pick Up Municipal marca MAZDA, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número ocho.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Seiscientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 625.00), para la compra de Quinientas Tabletas de Hipoclorito de Calcio que se utilizan para el tratamiento del Agua Potable que se brinda a la población, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número nueve.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en el marco de Convenio de Cooperación establecido con la Policía Nacional Civil. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Doscientos sesenta y cinco 63/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 265.63), para la compra de Repuestos a utilizar en la reparación de Pick Up de la Policía, este gasto se aplicará a los Fondos Propios.

Certifíquese. Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



[Signature]
Guillermo Rodríguez Chávez

X *[Signature]*
Doris Isabel Orellana Hércules

Adalberto Amaya Serrano
X Adalberto Amaya de Serrano

X *[Signature]*
Gerson Bladimir Olivar Quezada

X *[Signature]*
Rigoberto Aguirre Amaya

X *[Signature]*
Benjamin Henríquez Mejía

X *[Signature]*
Gilberto Carlos Ortega Hernández

X *[Signature]*
Josefa del Carmen Ventura Andrade



[Signature]
Srto.
Jose Roberto Beltrán Ortiz.